



Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos, 20
37724 Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF P3716900J

Expediente: 140/2024

Procedimiento: Escuela de Verano 2024

D. José María Garrido Domínguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), actuando en el ejercicio de las funciones que la vigente legislación le reserva, pone en conocimiento que,

Se necesita contratar a una persona para la escuela de verano de Lagunilla durante el mes de agosto, puesto que la actual maestra va a coger las vacaciones en agosto, por lo que

RESUELVO

ÚNICO.- Abrir el período de presentación de solicitudes a aquellas personas interesadas en trabajar en la escuela de verano de Lagunilla durante el mes de agosto.

Los requisitos exigidos a las personas que deseen este puesto de trabajo son:

- Disposición del Grado o Carrera Universitaria en Educación (Infantil o Primaria) finalizado.
- Máster Universitario relacionado con la educación, en el supuesto de que haya que dirimir un posible empate de aspirantes, junto con la acreditación de experiencia que tegan en el ámbito de la educación, en su caso.

Las personas interesadas pueden acudir a las oficinas del Ayuntamiento para depositar su curriculum, junto con la titulación exigida, antes del día 30 de julio de 2024, o bien presentar dicha documentación por la Sede Electrónica.

En Lagunilla, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

